

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 1 de 10

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTROL DE CAMBIOS	3
2.	AMBITO DE LA APLICACIÓN.....	4
3.	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.....	4
4.	DEFINICIONES	5
5.	AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
6.	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	6
7.	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN CASOS ESPECÍFICOS	7
8.	PRINCIPIOS	7
9.	DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	8
10.	DEBERES DE INTEMPO S.A.S.....	9
11.	TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES	9
12.	VIGENCIA DE LAS BASE DE DATOS	10
13.	PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS O RECLAMOS	10

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 2 de 10

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Control de cambios	3
-----------------------------------	---

 INTEMPO Expertos en Evolución Digital	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 3 de 10

1. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1.0	Carlos Zambrano Jefe Jurídico	Patricia Troncoso Secretaria General Asuntos Corporativos	Patricia Troncoso Secretaria General Asuntos Corporativos	23/02/2024	Elaboración inicial
2.0	Claudia Montoya Especialista en Gestión de Procesos	Jhon López Coordinador de TI	Santiago Caballero Gerente General	14/07/2026	Migración formato nuevo

Tabla 1. Control de cambios

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 4 de 10

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INTEMPO S.A.S.

La presente política tiene por objeto establecer las directrices y procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de datos personales en cumplimiento de la legislación colombiana aplicable y fijar los principios y los mecanismos para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares de la Información cuando INTEMPO S.A.S. sea responsable de la misma en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o la que haga sus veces.

INTEMPO S.A.S., informa la política aplicable para el tratamiento y protección de datos personales de todas las bases de datos que contengan datos personales y donde sea considerado como responsable y/o encargado del tratamiento.

2. AMBITO DE LA APLICACIÓN

La presente política es aplicable a los datos personales recolectados directamente por la sociedad INTEMPO S.A.S., en virtud del desarrollo de su objeto social a través de:

- Ingreso de datos a través de sus aplicaciones y/o servicios dispuestos en el sitio web directamente por el usuario.
- Ingreso de datos a través de documentos o formatos de recolección de información de datos personales de colaboradores, proveedores, clientes, empleados, usuarios o cualquier persona jurídica o natural que vaya a tener una relación contractual con la empresa.
- La relación comercial, profesional, laboral con el respectivo usuario, empleado, funcionario, contratista, proveedor, ex empleado, ex funcionario, ex contratista o visitante.
- La aplicación a procesos de selección.
- La asistencia a capacitaciones, seminarios o cursos.
- Los requerimientos e inquietudes dirigidos a atención al usuario de la sociedad INTEMPO S.A.S.
- Cualquier documento u aviso donde se haga expresa mención que la sociedad INTEMPO S.A.S es el responsable del tratamiento de datos personales para una situación determinada.

3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Razón Social: INTEMPO S.A.S. (NIT 900.153.453-4)
Domicilio: Calle 26 no. 59 - 65/41 oficina 405 edificio cámara colombiana de la infraestructura. Bogotá D.C.
Correo: contactenos@intempo.co
Teléfono: +57 601 5870000

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 5 de 10

4. DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

CAUSAHABIENTE: Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

DATO PERSONAL: Cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural.

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

DATOS OPCIONALES: Son aquellos datos que la sociedad INTEMPO S.A.S., requiere para ofrecer acceso a servicios.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: Es la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

HABEAS DATA: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 6 de 10

TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

5. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Titular autoriza expresamente a INTEMPO S.A.S., a realizar el tratamiento de sus datos personales. En tal virtud, INTEMPO S.A.S., podrá recolectar, confrontar, almacenar, actualizar, usar, circular, transmitir, transferir y suprimir sus datos personales de forma parcial o total en los términos expresados en la presente política de tratamiento, con el objeto de realizar todas la actividades necesarias para el desarrollo de la relación

comercial con el usuario, la prestación de los servicios contratados, facturación, gestiones de cobro, envío de información, liquidación de impuestos, evaluaciones y mediciones de servicio, procedimientos de garantías, reporte a centrales de riesgo, contacto a través de cualquier medio disponible, campañas publicitarias, actualización de información, transferencia y transmisión de información entre sus aliados comerciales para cualquiera de los fines aquí establecidos, en especial la prospección comercial de servicios prestados por estos o por INTEMPO S.A.S., auditorías internas y externas, consultas para prevención de lavados de activos y financiación al terrorismo, verificación de referencias comerciales y bancarias, verificación de experiencia, certificaciones de calidad y procesos, cumplimiento de políticas y normas de seguridad física y de información.

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

INTEMPO S.A.S., aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- El Titular haya dado su consentimiento explícito, previo e informado a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización. En este sentido, las aplicaciones o servicios que ofrezca INTEMPO S.A.S., a través de entre otros, su página web o de sus aplicaciones, que requieran el tratamiento de datos personales que puedan ser catalogados como sensibles solicitarán la autorización expresa del titular mediante la opción de marcar una casilla de “acepto el tratamiento de datos personales sensibles” o el diligenciamiento de un cuestionario tipo Si/NO que contenga de manera clara y sencilla la autorización del correspondiente tratamiento.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento INTEMPO

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 7 de 10

S.A.S., adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN CASOS ESPECÍFICOS

Las siguientes finalidades son las establecidas por INTEMPO S.A.S., para el tratamiento de datos personales en casos específicos, adicionales a los señalados para sus aplicaciones o para los datos recolectados a través de sus aplicaciones y/o servicios dispuestos en el sitio web directamente por el usuario.

7.1 Talento Humano: Gestión del Talento Humano vinculado a INTEMPO S.A.S. El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica establecida con la sociedad INTEMPO S.A.S. (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, practicantes y aspirantes a cargos).

7.2 Proveedores y Contratistas: El Tratamiento de los datos se realizará para la gestión del proceso contractual de productos o servicios que INTEMPO S.A.S., requiera para su funcionamiento de acuerdo con la normatividad vigente.

7.3 Seguridad en instalaciones de la INTEMPO S.A.S.: El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de INTEMPO S.A.S.

7.4 Seguridad en el acceso lógico a INTEMPO S.A.S.: para la gestión de usuarios en las aplicaciones, desarrollos, plataformas web o en general cualquier solución tecnológica de INTEMPO S.A.S., se recolectará información personal para la creación y administración de perfiles la cual será tratada de acuerdo con la presente política.

8. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán los siguientes principios:

a) PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:

El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

b) PRINCIPIO DE FINALIDAD:

El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

c) PRINCIPIO DE LIBERTAD:

 INTEMPO Expertos en Evolución Digital	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 8 de 10

El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:

En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD:

La información sujeta a tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:

INTEMPO S.A.S., está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

9. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a INTEMPO S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la sociedad INTEMPO S.A.S., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por la sociedad INTEMPO S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 9 de 10

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

10. DEBERES DE INTEMPO S.A.S.

Sin perjuicio de las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 respecto a tratamiento de datos personales son deberes de INTEMPO S.A.S., los siguientes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- INTEMPO S.A.S., hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los Titulares podrán ser enviados a los Aliados Comerciales de INTEMPO SAS. para las finalidades previstas en la presente Política de Tratamiento de la Información Personal, Asimismo, la INTEMPO SAS. podrá transmitir sus datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de donde se encuentra la información, para que realicen el tratamiento a nombre de la INTEMPO SAS, para las finalidades previstas en la presente política.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Proceso Asociado: Direccionamiento Estratégico
		Código: SEG.PL.01
		Versión: 2.0
		Página: 10 de 10

12. VIGENCIA DE LAS BASE DE DATOS

La vigencia de las bases de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información.

13. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS O RECLAMOS

En Gestión de Mantenimiento y Servicio al Cliente de INTEMPO SAS. o quien haga sus veces, será la encargada de atender los reclamos y consultas de los Titulares de la información.

Las consultas y reclamos deberán ser resueltos como máximo en los siguientes términos: **10 días hábiles y 15 días hábiles respectivamente**. Los Titulares tienen el derecho a conocer, rectificar o revocar la información objeto de la presente Política.

Para tal efecto, podrá presentar la respectiva solicitud a las direcciones de correo contactenos@intempo.co

Para elevar consultas y reclamos sobre tratamiento de datos personales a INTEMPO SAS se ruega respetar los términos legales establecido para ellos, esto es, presentando los siguientes datos:

- Nombres y dos apellidos completos.
- Número de cédula o documento de identificación.
- Explicación precisa de los hechos que dan lugar a su solicitud (consulta o reclamo) o de la petición o solución pretendida.
- Las solicitudes que no incluyan la información en mención serán devueltas inmediatamente para que sean completadas y vueltas a presentar como una nueva petición.